



## Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

s/15922\*
31 agosto 1983
ESPANOL
ORIGINAL: INGLES

INFURME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LAS CREDENCIALES DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DE FRANCIA EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD

De conformidad con el artículo 15 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General cumple en informar que ha recibido una carta de fecha 9 de agosto de 1983 del Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas en que se indica que se ha nombrado al Sr. Laurent Rapin representante suplente de Francia en el Consejo de Seguridad.

A juicio del Secretario General, dicha carta constituye una credencial provisional adecuada.

<sup>\*</sup> Publicado nuevamente por razones técnicas.